

Loja, 29 de Septiembre del 2016

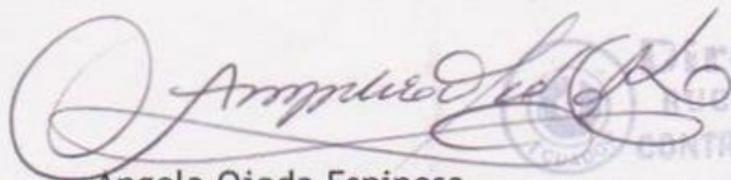
Doctora
Cristina Guerrero
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.-

De mi especial consideración.

Estimada Doctora, sirva la presente para informarle a su autoridad que mi Representada Direl Materiales de Construcción Cía. Ltda. ha realizado una CESIÓN de la participación que correspondía al accionista LUDEÑA ASTUDILLO FRANCO a nombre de ANGELA OJEDA ESPINOSA; para lo cual hemos efectuado los trámites pertinentes.

Situación que comunico con la finalidad de que la información de nuestra Compañía sea ingresada y actualizada en el sistema de la Superintendencia.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer en nombre de mi empresa y el mío propio, por su atención a la presente.



Direl Cía. Ltda.
RUC: 1191725111001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Angela Ojeda Espinosa
GERENTE GENERAL
DIREL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CÍA. LTDA.
Centro de Negocios para la Construcción

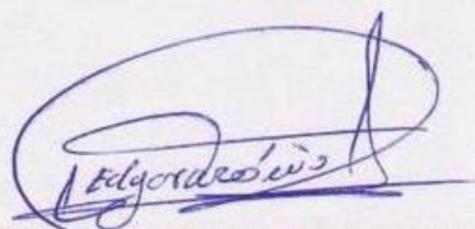
RUC: 1191725111001

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DIREL MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN CÍA. LTDA.", CORRESPONDIENTE AL 01 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEÍS.**

En la ciudad de Loja, a los 01 días del mes de agosto del 2016, a las 08h00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Universitaria 03-52 y Quito, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "DIREL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CÍA. LTDA.": los señores: Edgar Ludeña Astudillo, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, Franco Ludeña Astudillo que actúa como Secretario. También interviene la señora Ángela Elizabeth Ojeda Espinosa, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar el siguiente asunto: **Punto único:** Autorizar al señor Franco Ludeña Astudillo, para que en forma libre y voluntaria, por sus propios y personales derechos y debidamente autorizado por esta Junta General de Accionistas ceda o transfiera la totalidad de sus acciones que mantiene en la Compañía "DIREL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CÍA. LTDA." a favor de la señora Ángela Elizabeth Ojeda Espinosa, siendo éstas en cantidad de una (1) acciones, cuyo valor nominal es de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los señores socios aprueban por unanimidad la transferencia motivo de la presente junta, así mismo LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DIREL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CÍA. LTDA." autorizan a la Sra. Ángela Elizabeth Ojeda Espinosa para que en su calidad de Gerente General realice todos los trámites concernientes a la legalización de la transferencia de acciones que a favor de la Sra. Ángela Elizabeth Ojeda Espinosa realiza el sr. Franco Ludeña Astudillo.

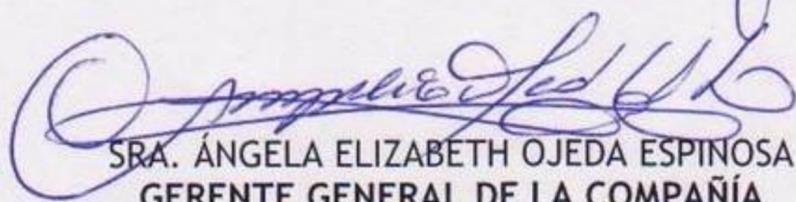
La Junta General de Socios autoriza a la Gerente General de la Compañía para lo mencionado.- luego, por haberse resuelto el punto acordado, el señor Presidente declara un receso para redactar el Acta.- A las 08:40 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el Acta todos los socios presentes, así como la Gerente General de la Compañía.-



ING. EDGAR LUDEÑA ASTUDILLO
SOCIO-PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



SR. FRANCO LUDEÑA ASTUDILLO
SOCIO -SECRETARIO



SRA. ÁNGELA ELIZABETH OJEDA ESPINOSA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA



1 2016-11-01-02-P06135
2 ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.
3 OTORGA:
4 FRANCO LUDEÑA ASTUDILO
5 A FAVOR DE:
6 ÁNGELA ELIZABETH OJEDA ESPINOSA
7 CUANTÍA:
8 \$1,00.

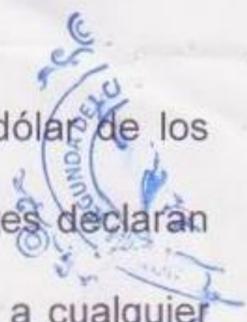
9 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
10 del Ecuador, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil
11 dieciséis, ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO
12 BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, comparecen, por una
13 parte los señores el Sr. Franco Ludeña Astudillo, casado, portador de las
14 cédula de ciudadanía No. 110303618-0, quien comparece por sus propios y
15 personales derechos; y, por otra parte, la señora Ángela Elizabeth Ojeda
16 Espinosa, de estado civil casada, portadora de la cédula de identidad No.
17 110381273-9 quien comparece por sus propios y personales derechos,
18 todos los comparecientes capaces según derecho para el actual
19 otorgamiento, a quienes de conocer doy fe, y debidamente enterados en
20 instruidos sobre la naturaleza y efectos del presente contrato al cual
21 proceden libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el
22 contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el
23 siguiente: **"Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas a su
24 cargo, sírvase incorporar una más de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE**
25 **LA COMPAÑÍA DIREL MATERIALES DE CONSTRUCCION CIA. LTDA.** al
26 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
27 Intervienen en la celebración de la presente escritura pública de cesión de
28 participaciones, por una parte, en calidad de cedente, el Sr. Franco Ludeña

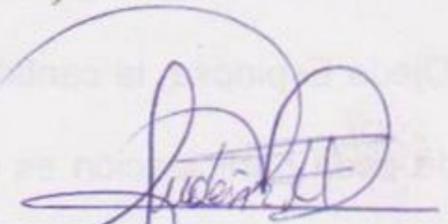
1 Astudillo, casado, portador de las cédula de ciudadanía No. 110303618-0,
2 quien comparece por sus propios y personales derechos; y, por la otra, en
3 calidad de cesionario, la señora Ángela Elizabeth Ojeda Espinosa, de
4 estado civil casada, portadora de la cédula de identidad No. 110381273-9
5 quien comparece por sus propios y personales derechos; los
6 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
7 domiciliados en el cantón y provincia de Loja, capaces según derecho para
8 contratar y obligarse por sí solos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 2.1.-**
9 Mediante escritura pública celebrada el veintinueve de mayo de dos mil
10 ocho, ante el señor Notario Público Quinto del cantón Loja, legalmente
11 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 05 de junio del dos mil
12 ocho, bajo el número de inscripción cuatrocientos treinta y seis, repertorio
13 número mil seiscientos veinte y nueve, se constituyó la compañía
14 **MATERIALES DE CONSTRUCCION L & O DIREL INC CIA LTDA.** El
15 capital social de la compañía al momento de su constitución, fue de
16 Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$
17 800,00), dividido en ochocientas participaciones, cuyo valor nominal de
18 cada aportación, es de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de
19 América; **2.2.-** Mediante escritura pública de fecha seis de octubre del dos
20 mil ocho, ante el notario Quinto del cantón Loja, se amplía el objeto social
21 de la compañía. **MATERIALES DE CONSTRUCCION L & O DIREL INC**
22 **CIA LTDA,** ampliación y resolución inscrita en el Registro Mercantil el
23 dieciséis de octubre del 2008, bajo el Nro. 862, repertorio Nro. 2507. **2.3.-**
24 Mediante escritura pública de fecha veinte y seis de junio del dos mil nueve,
25 ante el notario Quinto del cantón Loja, se cambia de nombre de la compañía
26 **"MATERIALES DE CONSTRUCCION L & O DIREL INC CIA LTDA"** a
27 **"DIREL MATERIALES DE CONSTRUCCION CIA LTDA."**, así como
28 también se reforman los estatutos, cambio de nombre y reforma de



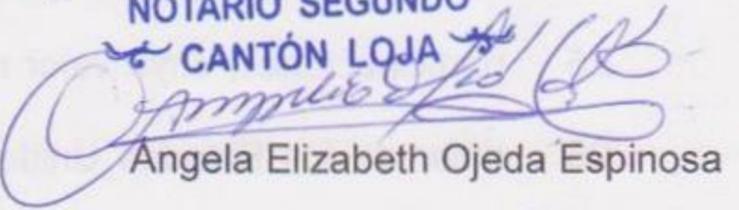
1 estatutos inscrito en el Registro Mercantil el seis de agosto del 2009, bajo el
2 Nro.641, repertorio Nro. 1591.2.4.- Mediante escritura pública de fecha
3 treinta de mayo del dos mil once, ante el notario Quinto del cantón Loja, se
4 realiza el incremento de capital de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS
5 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$800.00) a CIEN MIL OCHOCIENTOS
6 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$100.800,00), así
7 como también se reforman los estatutos, lo que se inscribe en el Registro
8 Mercantil el veinte y cinco de abril del 2012, bajo el Nro.410, repertorio Nro.
9 941.2.4.- En sesión de Junta General Universal Extraordinaria de la
10 compañía en DIREL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.,
11 llevada a efecto en la ciudad de Loja, el día 01 de Agosto del dos mil
12 dieciséis, se resolvió por unanimidad de conformidad con lo que establece la
13 ley, consentir al señor socio Franco Ludeña Astudillo, transferencia una (1)
14 participaciones, de las una (1) participaciones que mantiene en la compañía
15 DIREL MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA, a favor de la
16 señora Ángela Elizabeth Ojeda Espinosa.-2.5. Cabe indicar que el Sr.
17 Franco Ludeña Astudillo, al momento de constituir la compañía
18 **"MATERIALES DE CONSTRUCCION L & O DIREL INC CIA LTDA"** a
19 **"DIREL MATERIALES DE CONSTRUCCION CIA LTDA."**, lo hizo con
20 estado civil soltero. **TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** Con estos
21 antecedentes el señor Franco Ludeña Astudillo, en forma libre y voluntaria,
22 por sus propios y personales derechos, y debidamente autorizado por la
23 Junta General de Socios para la presente cesión, tienen a bien ceder a
24 favor de la señora Angela Elizabeth Ojeda Espinosa, la cantidad de una (1)
25 participaciones, cuyo valor nominal de cada participación es de Un 00/100
26 dólar de los Estados Unidos de América, de las una participaciones que
27 actualmente posee en la compañía DIREL MATERIALES DE
28 CONSTRUCCION CIA. LTDA. **.- CUARTA.- PRECIO.-** El precio fijado por

1 concepto de la cesión de las aportaciones es de Un 00/100 dólar de los
2 Estados Unidos de América (USD. \$1,00), valor que los cedentes declaran
3 tenerlo recibido en dinero de curso legal, por lo que renuncian a cualquier
4 reclamo posterior.- **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Constituye
5 parte integrante de la presente escritura pública, el acta de Junta General
6 Universal Extraordinaria de Socios de la compañía DIREL MATERIALES DE
7 CONSTRUCCION CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Loja, el día 01 de
8 Agosto del dos mil dieciséis, donde se autorizó la presente cesión de
9 participaciones.- **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-**Presente los comparecientes
10 manifiestan su recíproca conformidad con esta escritura y la aceptan en
11 todas sus partes por ser hecha en seguridad de sus legítimos intereses. Por
12 su parte los cedentes facultan al cesionario para que haga inscribir esta
13 escritura en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señor Notario, se
14 dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de
15 este instrumento.- Atte.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos
16 anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública
17 con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada
18 una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se
19 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
20 que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman
21 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
22 notaria, de todo cuanto doy fe.




26 Franco Ludeña Astudillo

VS


24 Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
25 NOTARIO SEGUNDO
26 CANTÓN LOJA

Angela Elizabeth Ojeda Espinosa

27 CED.- 1103036180

27 CED.- 1103812737



Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta PRIMERA copia que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.



VS
LR

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



2016 11 01 005 001753

RAZON: Siento por tal que en esta fecha marginé el contenido de la escritura de Cesión de Participaciones que otorga el señor Franco Ludeña Astudillo a favor de la señora Angela Elizabeth Ojeda Espinosa, según escritura pública celebrada el diecisiete de agosto de dos mil dieciséis, ante el Notario Segundo de Loja, y que antecede en la escritura matriz de la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "MATERIALES DE CONSTRUCCION L&O DIREL INC CIA. LTDA.", celebrada en la Notaria Quinta del cantón Loja el veintinueve de Mayo del dos mil ocho.-

Loja, 08 de septiembre del 2016

Dr. Rodolfo Palacios S.
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 3454

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2530
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	62
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

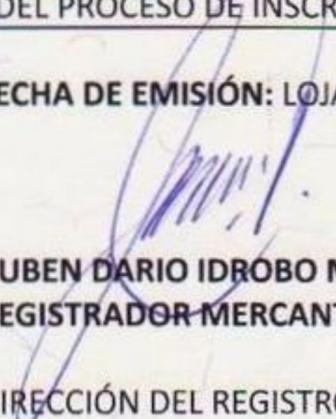
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /17/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIREL MATERIALES DE CONSTRUCCION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

EL SEÑOR FRANCO LUDEÑA ASTUDILLO, TRANSFIERE UNA PARTICIPACION (1) A FAVOR DE ANGELA ELIZABETH OJEDA ESPINOSA, SE TOMÓ NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DIREL MATERIALES DE CONSTRUCCION CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. **110303618-0**
 APELLIDOS Y NOMBRES **LUDENA ASTUDILLO FRANCO**
 LUGAR DE NACIMIENTO **LOJA**
EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1974-03-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ANDREA SALOME FREIRE LOJAN




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO** V3343V4242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LUDENA ASTUDILLO EDUARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ASTUDILLO ASTUDILLO OLGA AMERICA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **LOJA 2016-07-01**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-07-01**

IGM 16 05 483 21

 000590394
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

019 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0026 **1103036180**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUDENA ASTUDILLO FRANCO

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 LOJA EL SAGRARIO
 CANTÓN **PARROQUIA** ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA

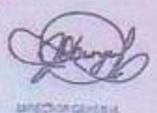



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 110381273-9
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
OJEDA ESPINOSA ANGELA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-09-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
EDGAR LUDEÑA ASTUDILLO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**
E233312222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OJEDA FEJOO VICTOR ANGEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA IDROBO RUTH CECILIA DEL CISNE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA 2015-02-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-20




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039 - 0157 **1103812739**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
OJEDA ESPINOSA ANGELA ELIZABETH

LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA VALLE
 LOJA PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTA DE LA JUNTA

COPIA

